

## Julio-septiembre 2001

### FIRMA DEL PROGRAMA EJECUTIVO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Dentro de la visita oficial a México del presidente del gobierno español, José María Aznar, se llevó a cabo, el 2 de julio, la firma del Programa Ejecutivo del Acuerdo de Cooperación entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos. Este acuerdo fue suscrito el 25 de enero de 1996. El objetivo del Programa es fortalecer las relaciones turísticas entre ambos países a través del intercambio de información y de experiencias en temas como calidad turística, estadísticas turísticas, certificación de hoteles y restaurantes, desarrollo de productos turísticos, entre otros. Estas acciones se pondrán en marcha mediante visitas recíprocas de expertos españoles y mexicanos.

En la conferencia de prensa ofrecida por los presidentes Vicente Fox Quesada y José María Aznar, al término de la firma del Programa, se habló de las posibilidades de trabajo futuro entre México y España. El mandatario español destacó las relativas a la profundización de la democracia y al establecimiento de sociedades democráticas y del estado de derecho, que puedan expandir, de una manera cada vez más intensa, las libertades, la seguridad y la prosperidad de los ciudadanos. Señaló que existe una visión común de la economía del mundo y de las economías abiertas, que son las que pueden garantizar mayor prosperidad y posibilidades de trabajo y desarrollo. Indi-

có que México y España buscan e intensifican sus contactos para una mayor proyección internacional, y que la cooperación entre estos países en materias de seguridad y judicial se intensificará de cara al futuro. Agregó que en el ámbito económico la cooperación está adquiriendo ritmos más intensos, tanto en el aspecto bilateral como en lo que se refiere a la pertenencia de España a la Unión Europea (UE) y al Acuerdo de México con ésta, en concreto con su área de libre comercio.

Asimismo, como parte de la visita oficial del presidente Aznar, se llevó a cabo el Foro Hispano-Mexicano sobre Pequeñas y Medianas Empresas, que actualiza e impulsa la vitalidad de las relaciones entre México y España. *3 de julio.*

## 22 REUNIÓN CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA CARICOM

El presidente Vicente Fox participó como invitado especial en la 22 Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del Caribe (Caricom) celebrada en Nassau, Bahamas. La Caricom se fundó el 4 de julio de 1973, mediante el Tratado de Chaguaramas, en Trinidad y Tabago. Este foro tiene por objeto proveer un marco para la política regional y para la integración económica de sus Estados miembros, a través de un mercado común, la coordinación de las políticas nacionales respecto de otros países y la cooperación en materia de servicios comunes. México pretende ampliar su presencia en el Caribe e incrementar sustancialmente la cooperación con los países que conforman esta región.

En su mensaje ante el pleno de la Caricom, el presidente Fox se refirió al tema de las delimitaciones de zonas marinas de jurisdicción nacional que están pendientes de negociación y acuerdo entre Estados costeros del Caribe. Señaló que más de

la mitad de las líneas fronterizas que involucran, al menos, a 24 pares de distintos Estados con costas adyacentes u opuestas al mar Caribe, no están aún convenidas y en algunos casos ni siquiera hay contactos con miras a hacerlo. En este sentido, convocó a los Estados ribereños del mar Caribe a participar en una conferencia sobre delimitación marítima, la cual podría tener lugar hacia finales de este año.

El presidente de México también propuso duplicar el monto de los fondos que nuestro país destina a las naciones del área para, entre otras acciones, mejorar y acrecentar la cooperación científica y técnica con esta región. También ofreció asesoría y cooperación en materia de seguridad, de medio ambiente, en contra del narcotráfico y en el campo de la salud.

Por otro lado, el consejero de Seguridad Nacional, Adolfo Aguilar Zinser, planteó ante los mandatarios de la Caricom la formación de un nuevo esquema de cooperación para combatir el narcotráfico y el crimen organizado, pero adaptado a las particularidades del Caribe. Propuso el establecimiento de un mecanismo de consulta formal entre la Caricom y México, que tendría el doble propósito de hacer compatibles las estrategias y trazar una línea común para combatir el narcotráfico y el crimen organizado, además de definir tareas específicas en las que esa cooperación pueda traducirse en acciones de corto plazo. *4-7 de julio.*

#### CONCLUYEN EN MÉXICO LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA CIDH, AUTORIDADES Y ONG

El presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Claudio Grossman, visitó la ciudad de México los días 3 y 4 de julio con el propósito de celebrar reuniones de trabajo entre autoridades y organizaciones no gubernamentales (ONG)

representantes de víctimas de violaciones a derechos humanos. Se abordaron, de manera conjunta, los casos relativos a la expulsión de los sacerdotes Loren L. Riebe, Rodolfo Izal y Jorge Barón; la situación del general José Francisco Gallardo; la masacre de Aguas Blancas, y la ejecución de tres campesinos en el ejido Morelia del estado de Chiapas, entre otros.

La CIDH determinó que en estos casos se cometieron violaciones graves a los derechos humanos y recomendó la realización de investigaciones exhaustivas, la sanción de quienes resultaran responsables, y la reparación de los daños causados a las víctimas o a sus familiares. En las reuniones de trabajo se abordaron igualmente casos que han sido denunciados ante la CIDH pero que, por acuerdo de las partes, se encuentran en procedimiento de solución amistosa.

El gobierno y las organizaciones participantes llegaron a acuerdos concretos en cada uno de los casos examinados. En relación con algunos de éstos se establecieron grupos de trabajo de composición mixta, que tendrán la responsabilidad de analizar situaciones específicas a fin de determinar posibles soluciones. La Secretaría de Relaciones Exteriores reconoce la actitud propositiva y constructiva de las ONG participantes, así como la importante labor realizada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo, ratifica el reconocimiento de México de las obligaciones internacionales en la materia, derivadas, entre otras, de la Convención Americana de Derechos Humanos. *5 de julio.*

#### CUARTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL PERMANENTE MÉXICO-CHILE

El secretario de Relaciones Exteriores de México, Jorge G. Castañeda, y la ministra de Relaciones Exteriores de Chile, María Soledad Alvear, encabezaron la ceremonia de clausura

de la Cuarta Reunión de la Comisión Binacional Permanente, el más alto foro de diálogo institucional entre los dos países, en donde destacaron la diversidad de la agenda bilateral, la intensidad de los vínculos y el excelente clima que prevalece en las relaciones entre México y Chile. Los cancilleres subrayaron el hecho de que, por primera vez, de la amplia agenda de temas abordados, sobresale la convergencia en asuntos relacionados con la promoción de la democracia y los derechos humanos; el género en las políticas públicas; la planificación del desarrollo social y la atención a comunidades indígenas; el impulso a las pequeñas y medianas empresas; la evaluación de las acciones de cooperación, y los acuerdos entre gobiernos estatales de México y las regiones de Chile, entre otros. *12 de julio.*

#### MÉXICO RATIFICA EN BONN SU COMPROMISO CON EL PROTOCOLO DE KIOTO

Este acuerdo internacional, aprobado en 1997 en la ciudad de Kioto, incluyó, por primera vez, compromisos obligatorios para que los países desarrollados reduzcan en un promedio de 5.2% sus emisiones de gases de efecto invernadero. Más de 7000 representantes gubernamentales, del sector privado, de la comunidad científica y de organizaciones no gubernamentales se reunieron en la ciudad de Bonn, Alemania, del 16 al 27 de julio, para discutir la forma de reactivarlo. México reafirma su compromiso con el Protocolo, bajo el principio de la responsabilidad común pero diferenciada, en los esfuerzos internacionales para prevenir y enfrentar el cambio climático, y sostiene la tesis política de que todos los habitantes del planeta tienen el mismo derecho a hacer uso de la atmósfera global, a la par de obligaciones diferenciadas para protegerla. *15 de julio.*

REGRESA A MÉXICO LÍDER CAMPESINO DE GUERRERO  
ASILADO EN FRANCIA

La Secretaría de Relaciones Exteriores realizó con éxito las gestiones pertinentes a fin de que el ciudadano mexicano Bernardo Ranferi Hernández, asilado en Francia desde 1997, regrese al país. Dichas gestiones fueron promovidas desde principios del año en curso por militantes de la Organización Campesina Sierra del Sur (OCS) y han dado como resultado el desistimiento de la acción penal y, en consecuencia, la determinación de dejar sin efecto las órdenes de aprehensión libradas en contra del afectado, por lo que, en adelante, gozará de los derechos ciudadanos que marca la ley.

Ranferi Hernández fungió como diputado local por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado de Guerrero y, a raíz de la masacre de Aguas Blancas, encabezó un movimiento de solidaridad y apoyo a los familiares de las víctimas para evitar que los crímenes quedaran impunes. Esta actividad dio pie a que se abrieran diversas averiguaciones previas que derivaron en dos órdenes de aprehensión, lo cual condujo a que el inculcado solicitara asilo en Francia. *16 de julio.*

ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA DELEGACIÓN  
REGIONAL DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL EN MÉXICO

El canciller Jorge G. Castañeda y el jefe de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en México, Thierry Meyrat, suscribieron un acuerdo para el establecimiento en nuestro país de una Delegación Regional del CICR, institución internacional, imparcial, neutral e independiente, cuya misión principal es prestar asistencia humanitaria a la población civil, especialmente en caso de conflicto armado, así como promover y forta-

lecer la observancia del derecho internacional humanitario y de los principios humanitarios.

La suscripción de este acuerdo responde al deseo del gobierno mexicano de actualizar su política exterior frente a la consolidación de un sistema internacional en el que predomina cada vez más el respeto a reglas básicas, tanto de derechos humanos como de principios del derecho internacional humanitario, así como a su disposición de establecer un vínculo más cercano y permanente entre México y el Comité Internacional de la Cruz Roja. El principal objetivo de este acuerdo es facilitar las tareas de colaboración del Comité en su relación con México, Centroamérica y el Caribe. A la vez, permitirá aprovechar la amplia experiencia del Comité Internacional de la Cruz Roja en materia de capacitación para mejorar la protección y el respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, así como establecer programas permanentes de promoción y difusión en nuestro país de esta rama del derecho internacional. *20 de julio.*

FINALIZA EL PRIMER SEMINARIO PARA ENCARGADOS  
DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LAS EMBAJADAS  
DE MÉXICO EN EL MUNDO

En París, Francia, se llevó a cabo este seminario, dentro de las líneas de acción que se ha trazado la Cancillería, a través de la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, para poner en marcha, mediante las representaciones de México en el exterior, una nueva diplomacia de promoción económica, que busca articular los esfuerzos realizados por las distintas dependencias del gobierno en el extranjero a fin de aprovechar los recursos disponibles. *27 de julio.*

## CURSOS DE CAPACITACIÓN DE LA ONU PARA EL COMBATE A LA TORTURA

El 16 de julio se inauguraron los cursos de capacitación para el combate a la tortura en el marco del programa de cooperación técnica, firmado en diciembre pasado por el gobierno de México con la Oficina del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Se cumplió con el objetivo de dar inicio a un proceso de largo alcance para el desarrollo de una cultura de sensibilización, identificación y denuncia de una de las violaciones de derechos humanos más aberrantes e irracionales, como la tortura. Por otro lado, se logró la integración de los participantes en redes para multiplicar la aplicación de los conocimientos que promuevan el desarrollo de las técnicas de examen médico e investigación conforme a los estándares internacionales. *29 de julio.*

## VISITA MÉXICO EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PNUMA

El director ejecutivo del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), doctor Klaus Töpfer, se entrevistó con el presidente de la República, Vicente Fox; con el secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, y con el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Víctor Lichtinger. Durante el encuentro con el primer mandatario se abordaron los preparativos nacionales e internacionales de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible, que se realizará en septiembre de 2002 en Johannesburgo, Sudáfrica. Dicha cumbre constituye un momento político significativo para renovar los com-

promisos con el desarrollo sostenible y reafirmar los principios del Programa 21. Asimismo, se abordó el tema del comercio y medio ambiente, y se subrayó la importancia de que las organizaciones internacionales de comercio, finanzas, tecnología y desarrollo integren de forma decidida y permanente la variable ambiental en su agenda. El cambio climático fue otro tema de conversación en el cual se coincidió en la trascendencia del Protocolo de Kioto como una valiosa plataforma para que la comunidad internacional siga cooperando en este tema de gran alcance en términos globales. *1 de agosto.*

VISITA OFICIAL DEL PRIMER MINISTRO DEL REINO UNIDO  
DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, ANTHONY BLAIR

La visita oficial tuvo como objetivos establecer y estrechar los lazos políticos, económicos, diplomáticos y comerciales entre Gran Bretaña y México. Asimismo, se propuso entablar un diálogo bilateral que incluyó temas globales, educativos, tecnológicos y de derechos básicos de los ciudadanos de los dos países. En reunión ampliada, las delegaciones de México y Reino Unido revisaron temas como la relación económico-comercial entre ambos países con el fin de identificar acciones conjuntas en favor de la promoción de México como destino comercial y financiero, en el marco del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación México-Unión Europea. De la misma manera, se abordó el tema de los intercambios educativo-culturales y la cooperación científico-técnica, rubros a los que se pretende dar un mayor impulso. *2 de agosto.*

DECLARACIÓN CONJUNTA MÉXICO-VENEZUELA EN OCASIÓN  
DEL 21 ANIVERSARIO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN  
ENERGÉTICA PARA PAÍSES DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

En ocasión de la renovación, por parte de México y Venezuela, del Programa de Cooperación Energética para los Países de Centroamérica y el Caribe, conocido también como Acuerdo de San José, el presidente Vicente Fox sostuvo que se refrenda el compromiso de apoyar a las naciones centroamericanas en su desarrollo, lo cual se traducirá, sin duda, en beneficios para el sureste mexicano y en estabilidad política para Centroamérica.

En su declaración, ambos gobiernos decidieron renovar, a partir del 3 de agosto de 2001, el Programa de Cooperación Energética, con base en los principios expresados en las sucesivas declaraciones conjuntas emitidas desde el 3 de agosto de 1980, conforme a los siguientes términos:

Primero: México y Venezuela deciden suministrar en forma conjunta crudo y productos petrolíferos, hasta por 160 000 barriles diarios, a los siguientes países: Barbados, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Dicho suministro será objeto de evaluación y ajuste, en función de la evolución de las compras de los países participantes y de las disponibilidades de los países proveedores.

Segundo: Los abastecimientos que México y Venezuela efectúan dentro del Programa se regirán por las políticas y prácticas comerciales establecidas por sus empresas petroleras estatales.

Tercero: México y Venezuela otorgarán créditos para financiar el suministro de bienes y servicios y/o proyectos de desarrollo económico a corto, mediano y largo plazo, así como gastos locales, de acuerdo con sus respectivas políticas y prácticas financieras y a la escala siguiente:

Precio medio de realización/venta por barril (dólares estadounidenses)	Financiamiento
de 15.00 a 17.99	20%
de 18.00 a 20.99	21%
de 21.00 a 23.99	22%
de 24.00 a 26.99	23%
de 27.00 en adelante	25%

Cuarto: En el caso de aquellos países participantes que permitan la importación de crudos y productos refinados por sus empresas privadas, las compras realizadas por éstas, con destino al mercado interno de dichos países, serán reconocidas para los efectos del otorgamiento del financiamiento, de acuerdo con el término *tercero* anterior y los mecanismos que México y Venezuela establezcan.

Quinto: México y Venezuela formalizarán un esquema de cooperación financiera para identificar, evaluar y cofinanciar proyectos en Centroamérica y el Caribe.

Sexto: El Comité de Seguimiento Bilateral continuará reuniéndose en Venezuela y México, en forma semestral y alternativa, para evaluar la operación del Programa y, de considerarlo oportuno, proponer a sus respectivos gobiernos la adopción de nuevos procedimientos para su mejor instrumentación y el mayor aprovechamiento de las facilidades financieras por parte de los países participantes. *Declaración emitida, simultáneamente, en la ciudad de México y Caracas el 3 de agosto de 2001.*

## RECUPERACIÓN DE UN LOTE DE 194 PIEZAS ARQUEOLÓGICAS

Después de un largo proceso judicial, en una ceremonia realizada en el Museo de Arte de Seattle el 2 de agosto del año en curso, el Departamento de Aduanas y la Oficina del Fiscal de Estados Unidos hicieron entrega oficial, a representantes de los gobiernos de México, Perú y Panamá, de un lote de 194 piezas arqueológicas, decomisado en 1994. El gobierno de México estuvo representado por el etnólogo Sergio Raúl Arroyo García, director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y el arqueólogo Pedro Francisco Sánchez Nava, director del Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas del mismo, así como por el cónsul titular de la representación consular de México en Seattle, Jorge Madrazo, y el cónsul alterno, Roberto Caldera Arroyo. *12 de agosto.*

15 REUNIÓN CUMBRE DE JEFES DE ESTADO  
Y DE GOBIERNO DEL G-RÍO

En el marco de la visita de Estado a Chile del presidente Vicente Fox, que tuvo como propósito el fortalecimiento de la comunicación política existente y el impulso a la expansión de los lazos comerciales y de inversión, el mandatario mexicano participó en la 15 Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política del Grupo de Río (G-Río), celebrada los días 17 y 18 de agosto de 2001.

Los principales temas comprenden el combate a la pobreza, el desarme, el uso pacífico de la energía nuclear, la deuda externa, el comercio internacional, la integración regional y la lucha contra el narcotráfico. El gobierno chileno propuso una serie de deliberaciones sobre el tema "Nueva economía, brecha

tecnológica y empleo” para dialogar sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como para buscar fuentes de financiamiento que permitan aprovechar sus beneficios.

En el marco de esta cumbre, México y Chile acordaron convocar a un seminario sobre nuevos mecanismos de participación ciudadana en los gobiernos de América Latina, a fin de intercambiar experiencias con otros países y definir líneas de acción en el futuro.

La Declaración de Santiago, adoptada por los mandatarios, contiene los resultados de la evaluación del G-Río después de 15 años de existencia. Éstos reafirman la vigencia de sus objetivos básicos y de sus principios rectores. Los jefes de Estado y de Gobierno reiteraron su compromiso de trabajar en la preservación de la paz, el fortalecimiento de la democracia, la defensa de los derechos humanos y el impulso de acciones para el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.  
*17 de agosto.*

#### LOS GOBIERNOS DE MÉXICO Y DE BOSNIA-HERZEGOVINA ESTABLECEN RELACIONES DIPLOMÁTICAS

En ceremonia de canje de notas y la firma de un comunicado conjunto, efectuada el 15 de agosto en la sede de la Delegación de México ante la ONU, en Nueva York, los dos gobiernos establecieron relaciones diplomáticas, las cuales se basarán en los principios de igualdad, soberanía y respeto mutuo de la independencia de ambos Estados, así como en los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Los documentos para el establecimiento de relaciones diplomáticas fueron rubricados por los representantes permanentes de México y Bosnia-Herzegovina ante la ONU, el embajador Jorge Eduardo Navarrete y el embajador Hussein Zivalj, respectivamente. *19 de agosto.*

ENTREGA EL CANCELLER DE MÉXICO 510 CARTAS  
DE NATURALIZACIÓN A REFUGIADOS GUATEMALTECOS

En el campamento de Santo Domingo Kesté, en el municipio de Champotón, Campeche, el secretario Jorge G. Castañeda hizo entrega de 510 cartas de naturalización a refugiados guatemaltecos. Desde 1996, el gobierno mexicano instrumentó un programa de estabilización migratoria que ha permitido la regularización de su estancia mediante la obtención de sus cartas de naturalización. El número de nuevos ciudadanos mexicanos de origen guatemalteco que ha obtenido dicho documento se registra de la siguiente manera: 48 personas, en 1996; 392, en 1997; 810, en 1998; 936, en 1999; 2 553, en 2000, y 510 en el presente año. *31 de agosto.*

TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PROYECTO  
CONJUNTO MÉXICO-CANADÁ-ORGANIZACIÓN  
PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)

Este proyecto, que inició sus trabajos en 1999, es una contribución de México y Canadá a los planes de acción derivados de la conferencia “Hacia una completa prohibición de las minas antipersonales”, celebrada en Ottawa en 1996. El objetivo del proyecto es rehabilitar a las víctimas de las minas antipersonales en El Salvador, Nicaragua y Honduras —los países centroamericanos más afectados por este tipo de armas— y lograr su reinserción en la vida laboral, o escolar en el caso de los niños. *5 de septiembre.*

## 18 REUNIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

En el marco de la visita de Estado del presidente Vicente Fox a Estados Unidos, del 4 al 6 de septiembre se celebró, en la ciudad de Washington, DC, la 18 Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos, encabezada por el secretario de Relaciones Exteriores de México, Jorge G. Castañeda, y el secretario de Estado de la Unión Americana, Colin Powell.

En su visita de Estado, el mandatario mexicano participó en diversos eventos en Washington, DC, y Toledo, Ohio; al término de éstos realizó una visita de trabajo a Miami, Florida. En la Casa Blanca sostuvo una reunión de trabajo con el presidente estadounidense, George W. Bush, con quien revisó temas de la agenda bilateral, como migración, frontera, comercio, asuntos legales, medio ambiente, transporte y desarrollo agrícola. Asimismo, entre otras actividades, atendió una invitación del Congreso estadounidense para participar en una sesión conjunta y se entrevistó, por separado, con el director de la Reserva Federal, Alan Greenspan; con integrantes de la Fundación Nacional para la Democracia; con el director ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI), Horst Köhler, y con el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Enrique Iglesias.

Por lo que respecta a la Reunión de la Comisión Binacional, en esta ocasión el formato cambió y se acordó la creación de siete grupos de trabajo, los cuales absorben las labores que realizaban los 16 grupos anteriores; los copresidentes de estos nuevos grupos presentarán cada año a los presidentes de México y de Estados Unidos las conclusiones de todos los subgrupos. La nueva estructura de la Comisión Binacional quedó conformada de la siguiente manera: Política Exterior; Migración; Asuntos Fronterizos; Comercio y Asuntos Económicos; Asuntos Legales; Energía, y Cooperación Bilateral. Desde su creación

en 1981, la Comisión Binacional ha sido el principal mecanismo de trabajo institucional de la relación bilateral entre las dos naciones, en el que se discuten todos los temas que conforman la compleja y amplia agenda bilateral.

Entre los resultados alcanzados destacan los siguientes:

*Asuntos legales:* Se suscribió un Acuerdo, entre la Procuraduría General de la República (PGR) y el Departamento de Justicia, sobre Compartición de Bienes Decomisados a Narcotraficantes. Se suscribió una Carta de Intención en materia de lucha contra el narcotráfico. En este sentido, se firmó la Carta correspondiente al año 2001, por un poco más de 13 millones de dólares (MDD) para la PGR, misma que contempla una serie de cambios de fondo con respecto a las de años anteriores. Asimismo, los dos países se comprometieron a apoyar las iniciativas, en el Congreso estadounidense, tendentes a eliminar o suspender el proceso de certificación y a apoyar el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) como alternativa.

*Cooperación bilateral en materia educativa:* Se anunció la disponibilidad de varios paquetes de becas para apoyar estudios de licenciatura, posgrado e investigación, por un total de 50 MDD, que se canalizarán a través de distintos mecanismos.

*Asuntos fronterizos:* Se aceptó la creación de un Nuevo Mecanismo de Planeación Fronteriza, que permitirá contar con un proyecto en la frontera con una visión de largo plazo, a fin de resolver problemas como el del agua, en el Río Bravo, o de infraestructura. En este rubro se creó el Consejo de la Cuenca del Río Bravo y, por otra parte, se decidió la reforma a la estructura del Banco Norteamericano de Desarrollo de América del Norte (Nadbank, por sus siglas en inglés), con sede en San Antonio, y de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (Cocef); ambos mecanismos se fusionan para contar con una estructura más eficiente y moderna.

*Comercio y asuntos económicos:* Entre otros acuerdos, los dos gobiernos iniciarán nuevas consultas sobre la situación del atún. Al respecto existe ya un virtual compromiso del gobierno de Estados Unidos de expedir un informe distinto en la reunión del Consejo de Protección de las Especies Marinas, en marzo próximo. El mismo permitirá que la Corte de San Francisco considere otros documentos para determinar si el atún mexicano puede recibir la denominación de *dolphin safe*, y para que las exportaciones mexicanas de atún al mercado estadounidense se den en un escenario más equitativo. Finalmente se logró un acuerdo en materia de seguridad de alimentos. *5 de septiembre.*

SE APRUEBA LA PROPUESTA DE MÉXICO PARA CREAR  
UNA CONVENCIÓN INTERNACIONAL PARA PROMOVER  
Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIGNIDAD  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Durban, Sudáfrica, aprobó por aclamación la propuesta presentada por la delegación de México para elaborar una convención internacional con el fin de promover y proteger los derechos humanos y la dignidad de las personas con discapacidad. Se señaló la importancia de contar con un instrumento internacional para proteger a este sector vulnerable de la población mundial que es objeto de prácticas y trato discriminatorio, como la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, de la Organización de Estados Americanos, y el Tratado de Amsterdam (1997) de la Unión Europea. *7 de septiembre.*

## 28 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA OEA

La Asamblea General Extraordinaria se reunió con el propósito de atender el mandato presidencial de la Tercera Cumbre de Las Américas —celebrada en Quebec, Canadá, en abril de 2001—, en el sentido de adoptar una Carta Democrática Interamericana que refuerce los instrumentos de la OEA para la defensa activa de la democracia representativa. La Carta contiene disposiciones encaminadas a fomentar el diálogo y la cooperación entre los Estados miembros. Asimismo, refrenda su compromiso con el respeto a los derechos humanos y la garantía de la participación ciudadana, al tiempo que reitera la importancia del desarrollo económico y social como condiciones esenciales para propiciar el fortalecimiento de la democracia. En las negociaciones de la Carta Democrática Interamericana, México reafirmó su compromiso con la vida democrática así como con el fortalecimiento de las capacidades de la OEA para promover y consolidar la democracia representativa en el hemisferio.

*10 de septiembre.*

EL PRESIDENTE DE MÉXICO EMITE UNA DECLARACIÓN SOBRE  
LOS ATENTADOS TERRORISTAS EN ESTADOS UNIDOS

En la residencia oficial de Los Pinos, el presidente Vicente Fox hizo una declaración a los medios de comunicación, en la que, a nombre de México, expresó al pueblo y al gobierno de Estados Unidos su solidaridad y sus más profundas condolencias por las irreparables pérdidas humanas; informó también que había establecido comunicación con el presidente George W. Bush para transmitirle este mensaje.

El gobierno mexicano, expresó el mandatario, instruyó a sus misiones diplomáticas y a sus representaciones consulares

en ese país para suspender las celebraciones de las fiestas patrias mexicanas y redoblar esfuerzos con el fin de brindar de forma inmediata todo el apoyo a los connacionales en Estados Unidos. En México, el gabinete de Orden y Respeto se reunió de manera permanente para garantizar el desarrollo de las actividades en el país; asimismo se tomaron medidas precautorias para asegurar el adecuado funcionamiento de los mercados financieros y de la banca.

El presidente manifestó que el gobierno de México condena estos ataques, en específico, y toda forma de violencia, en general, al tiempo que hace votos por que la paz impere en el mundo. Exhortó a los mexicanos a mantenerse unidos, en calma, y a actuar con serenidad. *11 de septiembre.*

#### NOVENA REUNIÓN DEL GRUPO BINACIONAL SOBRE ASUNTOS MIGRATORIOS MÉXICO-GUATEMALA

Los días 11 y 12 de septiembre del presente año se llevó a cabo, en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Novena Reunión del Grupo Binacional sobre Asuntos Migratorios México-Guatemala. Durante la reunión se destacó el excelente nivel de las relaciones bilaterales entre los dos países, así como el alto grado de cooperación alcanzado en asuntos migratorios por las respectivas autoridades. Además, se subrayó la convergencia de intereses y de políticas para la protección de los derechos humanos de los migrantes. También se llegó a un acuerdo sobre las principales tareas que ambas delegaciones llevarán a cabo de manera conjunta. La delegación mexicana estuvo integrada por funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Instituto Nacional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación, mientras que en la delegación guatemalteca participaron funcionarios de los ministerios de Relaciones Exterio-

res, del Departamento Nacional de Empleo, de la Defensa Nacional, de la Dirección General de Migración y de la embajada de ese país en México. *13 de septiembre.*

#### EL CONSULADO GENERAL DE MÉXICO EN NUEVA YORK REFUERZA SUS LABORES DE PROTECCIÓN

A una semana de los trágicos atentados ocurridos en Nueva York, la Secretaría de Relaciones Exteriores informa que el consulado general de México en Nueva York se ha concentrado en la atención de las tareas prioritarias que le corresponden, en vista de la situación de emergencia que se vive en esta ciudad, y se ha limitado a proporcionar información que ha sido debidamente confirmada. En cuanto al ejercicio de sus labores, el consulado suspendió el servicio regular al público y reunió a todo su personal y recursos para dar atención prioritaria en las tareas de protección y casos de emergencia; cabe mencionar que personal de otras representaciones mexicanas en Estados Unidos se concentró en Nueva York con el fin de apoyar a dicho consulado. Por lo que respecta al flujo de información, se ha procedido con suma cautela, dadas las dificultades que enfrentan los cuerpos de rescate, así como por la situación migratoria de una parte importante de la comunidad mexicana en esta ciudad estadounidense y su tradicional reticencia a registrarse en el consulado.

La Secretaría de Relaciones Exteriores agradece a otras instancias federales y estatales, al igual que a asociaciones de oriundos en Nueva York, su solidaridad con la comunidad mexicana de esta ciudad, su apoyo al consulado —instancia facultada por las leyes nacionales y reconocida por el gobierno estadounidense para ejercer labores de protección— y su compromiso con el apoyo a las tareas de búsqueda e identificación de víctimas. Asimismo hace un reconocimiento al papel desempeñado

por el cónsul general de México en Nueva York, Salvador Beltrán del Río, y su equipo de trabajo, por sus incansables esfuerzos en este periodo de emergencia para la comunidad mexicana en Nueva York. *18 de septiembre.*

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia de la República y Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.